



República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN
Falan Tolima, primero (01) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: EJECUTIVO
Demandante: REINALDO MURILLO GIRALDO.
Demandado: HEINER DURLANDY OSORIO Y MAGDALENA OCAMPO CIFUENTE
Radicación: 73-270-40-89-001-2016-00011-00

De acuerdo al memorial presentado por la parte ejecutante y en concordancia con el artículo 461 del código general del proceso, solicita la parte la terminación por pago total de la obligación, el Juzgado Promiscuo Municipal de Falan Tolima, RESUELVE.

1. Decretar la terminación del ejecutivo promovido por el ejecutante Reinaldo Murillo Giraldo, contra HEINER DURLANDY OSORIO Y MAGDALENA OCAMPO CIFUENTES con radicación 73-270-40-89-001-2016-00011-00 por el pago total de la obligación.
2. Ordena el levantamiento de las medidas cautelares practicadas en el prese asunto, respetando si se encuentra vigente algún remanente, líbrense los oficios del caso.
3. Desglosar el titulo ejecutivo a costa y a favor de la parte DEMANDADA, con las constancias respectivas previo pago de arancel.
4. Archivar el proceso una vez cumplido lo anterior dejando las constancias del caso.

Notifíquese y Cúmplase;

El Juez


JOSÉ OSCAR PARRA HERNÁNDEZ

<p>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FALAN SECRETARIA</p> <p>La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 7:00 A.M.</p> <p>No. 37 de hoy _02 de AGOSTO de 2023_. SECRETARIO.</p> <p> ANDRES CAMILO GONZALEZ RIVERA</p>
--

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA,
CELULAR 3177758280

J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co

[https://www.facebook.com/Juzgado- Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790](https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790)

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001- promiscuo-municipal-de-falan>

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.as>